

RESUMEN EXTENDIDO PARA LA CONVOCATORIA AL XXVII ENCUENTRO DE JOVENES INVESTIGADORES

MÁS ALLÁ DEL CASTIGO: UN ESTUDIO SOBRE PUNITIVISMO Y OPINIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SANTA FE. Quiroga, Gastón.

*Facultad de Humanidades y Ciencias FHUC-UNL
Director: Sozzo, Máximo*

Área: Ciencias Sociales

Palabras claves: Punitivismo, Opinión Pública, Sistema Penal

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia es producto de un trabajo de investigación que comenzó durante la primera mitad del año 2024, momento en el cual, en el marco de mi cientibeca, me vi atravesado por la lectura de múltiples autores que abordaban la cuestión criminal indagando específicamente en torno al punitivismo como fenómeno que, con grandes complejidades y debates, resulta medible y digno de observar en las sociedades contemporáneas.

En un primer momento, mi lugar como cientibecario era trabajar en la realización de la sexta encuesta sobre delito, sensación de inseguridad y sistema penal de la ciudad de Santa Fe, la cual se había desarrollado por última vez en el año 2019. Sin embargo, a raíz de la imposibilidad económica por parte del equipo de trabajo de llevar adelante la encuesta en esta oportunidad, me vi obligado a modificar el proyecto de mi cientibeca, motorizado, como dije, por las lecturas en torno al punitivismo ciudadano que había estado realizando desde el comienzo de mi beca.

En este sentido, la nueva propuesta que surgió de este inconveniente consiste en indagar acerca de las bases de datos ya existentes, debido a que contamos con los relevamientos realizados en los años 2008, 2012, 2014, 2017 y 2019. Mas específicamente, nuestra nueva propuesta consiste en investigar las actitudes punitivas de los ciudadanos santafesinos, su evolución en el tiempo y las variables que mejor predicen la generación de estas conductas.

Como ya expusimos, y como también sostiene Aguilar Jurado (2018:16), estudiar y conocer la opinión pública es positivo y necesario en cualquier estructura democrática, además, el sistema político suele aludir a esta opinión pública supuestamente conocida para justificar reformas en materia penal. En este sentido, indagar sobre estas opiniones recolectadas por la encuesta resulta sumamente útil para conocer la opinión de los ciudadanos de la capital

Título del proyecto: Más allá del castigo: un estudio sobre punitivismo y opinión pública en la ciudad de santa fe.
Instrumento: Cientibeca
Año convocatoria: 2023
Organismo financiador: UNL
Director/a: Sozzo, Máximo



santafesina, en un contexto donde una ciudadanía que pide “mano dura” parece algo que se da por sentado.

OBJETIVOS

Como ya expusimos, el objetivo principal de nuestra investigación es el de abordar un segmento temático poco explorado hasta el momento en Argentina, ligado al análisis de los niveles de punitividad pública, entendida como las representaciones y demandas de los ciudadanos en relación con el castigo legal y los niveles de sufrimiento y dolor que este implica.

En primera instancia, nos proponemos dar luz acerca de la forma que adopta la actitud punitiva de los ciudadanos de la ciudad de Santa Fe, conocer cuales son sus opiniones sobre la pena de muerte, que valoración hacen del sistema penal y que opiniones tienen respecto a la prisión y la vida que deben llevar quienes la habitan. Todo esto teniendo en cuenta la evolución en el tiempo de estas opiniones, tratando de observar tendencias o rupturas.

Una vez conocidas las lógicas que adoptan las opiniones de los ciudadanos, nuestro segundo objetivo es indagar acerca de las variables que mejor predicen las actitudes punitivas ya sean, siguiendo las categorías propuestas por Aguilar Jurado (2018), factores sociodemográficos, factores cognitivos, factores personales, factores atribucionales, factores instrumentales y factores expresivos.

En resumidas cuentas, nos proponemos indagar en torno a las actitudes punitivas de los ciudadanos santafesinos, su evolución en el tiempo y las variables que más influyen en la generación de estas conductas.

METODOLOGÍA

De acuerdo con lo ya expuesto, nuestro trabajo como becario consistió durante los primeros meses en una apropiación de la bibliografía en torno al tema, la cual nos permitió acercarnos a indagaciones sumamente interesantes sobre actitudes punitivas, metodologías para su medición, debates sobre sus alcances y limitaciones, su relación con el sistema político y las principales variables que muchas veces logran predecir la punitividad -como el género, los estudios alcanzados, las experiencias de victimización, la religión y la edad, entre otros-. Se resalta esta instancia porque la punitividad, concepto central de nuestro estudio, resulta un fenómeno atravesado por fuertes debates en torno a su medición, definición, y operacionalización, dando lugar a múltiples trabajos en donde no existe un criterio compartido. “Esta ausencia de criterios comunes explica la variedad de indicadores que se han empleado, dando como resultado la inconsistente operacionalización del concepto” (Aizpurúa, 2015:2).

En este sentido, a partir de una metodología cuantitativa, un primer trabajo realizado fue la producción de análisis estadísticos descriptivos utilizando las cinco bases de datos que tenemos a disposición, observando la evolución del índice de victimización en la ciudad de Santa Fe, esto es, el porcentaje de ciudadanos que declararon haber sido víctimas de un delito el año anterior en cada encuesta; las medidas por las que optarían los ciudadanos para reducir el delito, las opiniones sobre la pena de muerte, la finalidad de la prisión, el aumento de la severidad de las penas de prisión, la valoración sobre un caso ejemplo de uso indebido

de la fuerza policial, la sanción considerada adecuada por los ciudadanos respecto a un caso ejemplo, y el grado de acuerdo con una selección de frases que hemos considerado relevantes para medir la actitud punitiva.

Asimismo, se realizó también un trabajo estadístico descriptivo, observando en cada año la vinculación de algunas variables seleccionadas de acuerdo con la bibliografía -como el género, la edad, o la religión- con el acuerdo o no respecto a la pena de muerte, de esta manera, podemos aproximarnos a conocer la incidencia que algunas variables pueden tener respecto a la actitud punitiva.

Como es evidente, nuestro análisis es un estudio de tipo longitudinal, lo que nos permite comparar los resultados a futuro, observar la tendencia que muestra el paso del tiempo y evitar posibles sesgos que pueden contener mediciones realizadas poco después de que hayan sucedido acontecimientos de fuerte revuelo social, que provocan respuestas con una lógica más reactiva y emocional.

CONCLUSIONES

A partir de las actividades mencionadas, hemos producido un corpus de gráficos de elaboración propia y artículos centrales con los cuales guiar nuestro análisis, así, logramos observar algunos elementos que son dignos de remarcar.

En primer lugar, nuestra medición del índice de victimización en la ciudad de Santa Fe entre los años 2007 y 2018 no arrojó una tendencia marcada, los datos se distribuyen entre el 24% y el 30% de los casos, siendo el mínimo registrado en 2016 y el máximo en 2013.

En segundo lugar, se observa una tendencia marcada de los ciudadanos a preferir la prisión -y el aumento de la severidad de las penas de prisión- como herramienta para reducir el delito. Sin embargo, esta tendencia viene acompañada de una gran consideración de la prisión como institución de “reinserción social”, aislamiento y disuasión y no tanto de castigo o retribución del daño. En todos los años estudiados, el porcentaje de ciudadanos que opina que la prisión sirve para “castigar o retribuir el daño causado por el delito con un daño equivalente” no llega al 30%.

En tercer lugar, la introducción de la pena de muerte parece resultar para los santafesinos algo poco deseable. En todos los años estudiados, el porcentaje de personas que no prefieren la pena de muerte sobre los que sí la prefieren es significativamente más alto. Y si se indaga sobre las medidas preferidas por los ciudadanos para reducir el delito agregando más opciones, la pena de muerte se vuelve aún más impopular. En cada año, la pena de muerte como medida para reducir el delito es preferida por menos del 8% de los encuestados. En contraposición, las medidas más populares registradas en todos los relevamientos tienen que ver con reducir la desocupación y la pobreza, y mejorar la educación con mayor presupuesto para el sistema educativo.

Por último, de acuerdo con los casos ejemplo y el análisis de los grados de acuerdo sobre afirmaciones preestablecidas, se observa una tendencia sostenida a través del tiempo a repudiar la violencia policial, y preferir el acceso para personas privadas de su libertad a derechos básicos como alimentación, salud y visitas regulares de sus familiares. Si bien es marcada la preferencia de los encuestados hacia el encierro de quienes cometen delitos, esto no se traduce en que prefieran un agravamiento de las condiciones de vida de quienes se

encuentran privados de su libertad.

En resumidas cuentas, los primeros resultados que arrojan nuestras indagaciones no nos indican una tendencia marcada de los santafesinos hacia las actitudes punitivas, sin embargo, si nos muestra una población que ve en la prisión -y en penas más severas de prisión- una forma de solucionar el problema del delito, la mayoría entendiéndola a esta como un instrumento de reinserción social, de aislamiento y de disuasión para terceros. Nuestro siguiente desafío, sobre el cual ya estamos trabajando para completar esta ponencia, consiste en indagar quienes son los ciudadanos más punitivos, que tipo de variables predicen la punitividad y que tendencias nos muestra el paso del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguilar, J. 2018. Aproximación al análisis de las actitudes punitivas. Revista Criminalidad, 60 (1): 95-110.

Aizpurúa, E. 2015. Delimitando el punitivismo. Las actitudes de los españoles hacia el castigo de los infractores juveniles y adultos. Revista Española de Investigación Criminológica, 13 (5)

